

# Residuos

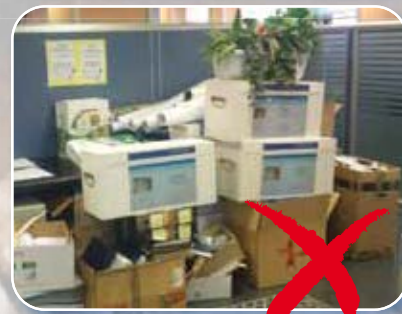
Las actividades asociadas al ciclo del agua urbana, como cualquier otra actividad económica, generan inevitablemente residuos, que hemos de gestionar correctamente. En los principales centros del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) se han gestionado durante 2010 unas 40.000 toneladas de residuos.

## ¿Qué es un residuo?

Cualquier sustancia u objeto que su poseedor desecha o tenga la intención u obligación de desechar. Se pueden clasificar en:

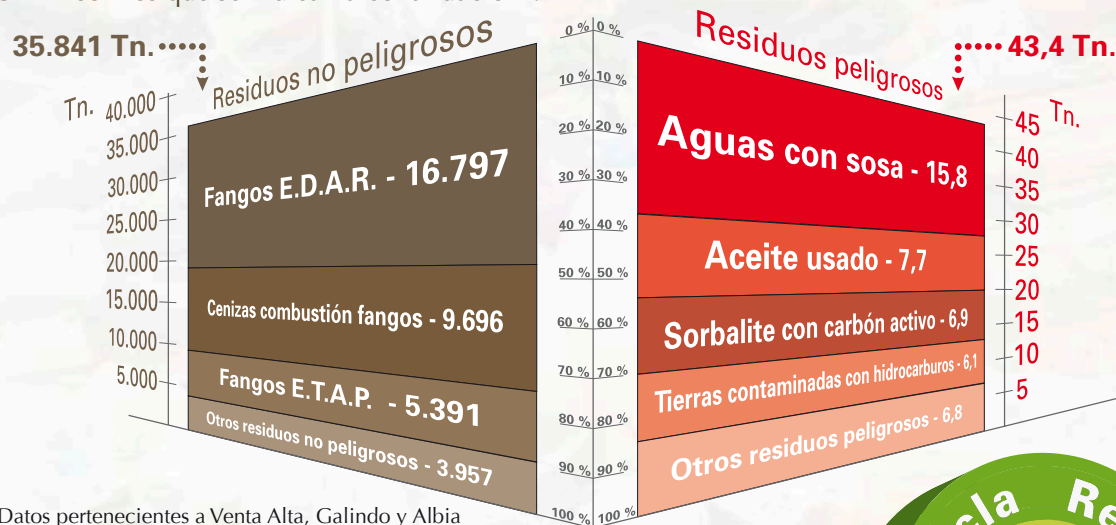
- **Residuos peligrosos:** Contienen en su composición sustancias o materiales en una concentración tal que pueden representar riesgo para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente.
- **Residuos no peligrosos:** Aquellos que no están considerados como residuos peligrosos.

**Antes de convertir un material en residuo hemos de valorar si es viable su reutilización en nuestras instalaciones.**



## ¿Qué tipos de residuos se generan en nuestros centros?

Los principales residuos, en cuanto a su cantidad, generados en las diferentes instalaciones del CABB son los que se indican a continuación\*:



\* Datos pertenecientes a Venta Alta, Galindo y Albia



## ¿Cómo tenemos que gestionar los residuos?

Los residuos deben separarse en origen, almacenarse adecuadamente y ser entregados a gestor autorizado para su valorización o reciclaje como primera opción o su eliminación final cuando las otras opciones no son viables. Este proceso requiere una trazabilidad documental que se realiza electrónicamente mediante la aplicación web IKS-eeM.



**La separación es imprescindible para una gestión sostenible de los residuos.**

## Pautas a seguir para una correcta gestión de los residuos:

El CABB ha elaborado una serie de procedimientos específicos (PE-SA-04, PE-AB-04 y PE-OF-04), disponibles en Docunet, en los que se describe detalladamente la sistemática seguida para el almacenamiento y gestión de los residuos.

Respecto a la manipulación y almacenamiento de los residuos debemos tener siempre presente lo siguiente:

### Residuos peligrosos:

- No mezclar, ni entre sí, ni con residuos no peligrosos.
- Almacenar en envases con cierres sólidos y resistentes, bajo cubierta y sobre suelo estanco con cubeto de retención.
- Envases correctamente etiquetados.
- Almacenamiento inferior a 6 meses.

|  |  |
|--|--|
| RESIDUO:<br>PILAS CON METALES PESADOS                                    | P  |
| CÓDIGO:<br>08/R13/S37/C7/16/22/H6-14/A910/<br>33019                      |  |
| LER: 200133  | T  |
| TITULAR RESIDUO:<br>CONSORCIO DE AGUAS<br>BILBAO BIZKAIA                 |  |
| DIRECCIÓN:<br>EDAR DE GALINDO<br>C/ VEGA DE GALINDO, s/n<br>48810 SESTAO |  |
| TFNO.: 94 487 31 00<br>94 487 31 86                                      | TÓXICO Y PELIGROSO<br>PARA EL MEDIO AMBIENTE |
| FECHA:   |  |

### Residuos no peligrosos:

- Mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad.
- Depositar en contenedores o lugares concretos habilitados para ello y debidamente identificados.
- Almacenar selectivamente para facilitar su gestión.
- Almacenamiento inferior a 2 años.